

G05222964

01/2022



**INSCRIPCION TELEMATICA**

**NUMERO: SEISCIENTOS TRES -----**

**CAMBIO DE DENOMINACIÓN. -----**

En Barcelona, mi residencia, a dieciocho de mayo de dos mil veintidós. -----

Ante mí, **MARIA ARMAS HERRÁEZ**, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Catalunya, constituida al efecto en el domicilio sito en Barcelona-08038, Passeig de la Zona Franca, número 48, -----

**COMPARECE: -----**

**DON JAVIER CARRANZA ARTEIJO**, mayor de edad, casado, con domicilio a estos efectos en Barcelona-08038, Passeig de la Zona Franca, número 48, provisto de D.N.I./N.I.F. 46.627.461-K. -----

**INTERVIENE: -----**

En nombre y representación de la compañía mercantil denominada en méritos de la presente escritura **AQUAE BUSINESS SOFTWARE, S.A.U.** (anteriormente denominada, **AQUALOGY BUSINESS SOFTWARE, S.A.U.**), domiciliada en Barcelona, Passeig de la Zona Franca, número 48 y con C.I.F.

número A-65855124. Constituida, por tiempo indefinido, con la denominación de AQUALOGY SOFTWARE SOLUTIONS, S.A., mediante escritura autorizada por la Notaria de Barcelona, Doña María-Isabel Gabarró Miquel, el día 2 de agosto de 2012, bajo el número 1.520 de Protocolo; y adoptada la denominación de AQUALOGY BUSINESS SOFTWARE, S.A. y refundidos sus estatutos sociales, mediante otra autorizada por la Notario de Barcelona, Doña María-Isabel Gabarró Miquel, el día 15 de febrero de 2013, bajo el número 202 de Protocolo.-----

**INSCRITA** en el Registro Mercantil de Barcelona, al tomo 43.328, folio 168, **hoja número B-425.219**, inscripción 7ª.-----

Su **objeto social**, según manifiesta el compareciente es el siguiente: "1.-La investigación, desarrollo, innovación, mejora, explotación, implantación, aplicación, mantenimiento, fabricación, comercialización, distribución y suministro de software, así como cualquier otra tecnología relacionada con el mismo. 2.- El soporte a los productos de software desarrollados y/o comercializados y prestación de servicios de consultoría, gestión contable,



G05222965

01/2022

administración, servicios informáticos y logísticos, asesorías, servicios técnicos relaciona-dos con tecnologías de la información y comunicación, y servicios de alojamiento y administración de los productos de software suministrados. 3.- Impartición de formación, así como acreditación de la misma, en materia de sistemas de información y enseñanzas relacionadas con la informática en general. 4.- Asesoramiento a organismos públicos en materia de implantación de software. Las anteriores actividades se podrán realizar igualmente de forma indirecta mediante la participación en el capital de otras sociedades o la participación en entidades sin personalidad jurídica propia, tales como Uniones Temporales de Empresas. En relación a las actividades comprendidas en el objeto social, la Sociedad queda excluida expresamente del ámbito de aplicación de la Ley 2/2007 de Sociedades Profesionales de 15 de marzo de 2007. Si la ley exigiere para el inicio de

*alguna de las operaciones enumeradas en este artículo, la obtención de licencia administrativa, la inscripción en un registro público, la intervención de profesional titulado, o cualquier otro requisito, no podrá la Sociedad iniciar tal actividad específica hasta que el requisito exigido quede cumplido conforme a la Ley.”-----*

Hace uso del cargo de Secretario no Consejero para el que fue nombrado, sin sujeción a plazo, por acuerdo del Consejo de Administración adoptado en sesión celebrada en fecha 28 de marzo de 2019, elevado a público en escritura autorizada por el Notario de Barcelona, Don Francisco Armas Omedes, el día 23 de mayo de 2019, bajo el número 1.027 de su protocolo, causante de la inscripción 37ª en la citada hoja social; se halla facultado por razón de su cargo para elevar a público las decisiones adoptadas por el Accionista Único en funciones de Junta General, el día 10 de mayo de 2022, según resulta de la certificación que me entrega y dejo unida a esta matriz, expedida por el propio compareciente en su expresada condición de Secretario no Consejero, con el Vº Bº del Presidente, Don Luis Alfonso Navarrete López, cuyas



G05222966

01/2022

firmas legitimo por coincidir con las que constan en sus respectivos documentos de identidad.-----

Asegura la plena vigencia del cargo por el que interviene, así como que no ha variado la capacidad jurídica de su representada, ni las circunstancias de la misma en relación a las consignadas en la presente; y yo, el suscrito Notario, le juzgo bajo mi responsabilidad, y en virtud de su cargo, con facultades suficientes para el otorgamiento que se instrumenta por mediación de la presente escritura.

**TITULAR REAL.-** Yo, el Notario, hago constar expresamente que no es preceptivo identificar al titular real que impone la Ley 10/2010, de 28 de abril, ya que tal y como establece el artículo 9.4 del Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo, manifiesta el compareciente que la Sociedad está participada indirectamente, por una sociedad cuyas acciones cotizan en la Bolsa de París.-----

Yo Notario hago constar que he efectuado la comprobación sobre la titularidad real de la

Sociedad a través de SIGNO y que sí coincide con lo anteriormente manifestado por el compareciente.---

Asimismo, yo, el Notario, he realizado la consulta previa a la Lista de C.I.F.s revocados cuyo resultado por mi obtenido, incorporo a la presente.-----

**LE IDENTIFICO** por su reseñado documento de identidad y le juzgo, tal como interviene, con la capacidad legal necesaria para la presente, a cuyo fin,-----

**DICE Y OTORGA:**-----

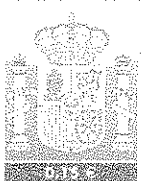
I.- Que eleva a público las decisiones adoptadas por el Accionista Único en funciones de Junta General, el día 10 de mayo de 2022 en los términos siguientes:-----

**PRIMERO.** - Modificar la denominación social de la Sociedad (actualmente denominada AQUALOGY BUSINESS SOFTWARE, S.A.) por la de **AQUAE BUSINESS SOFTWARE, S.A.**, con la consiguiente modificación en tal sentido del artículo 1° de los Estatutos sociales, que queda redactado en la forma acordada por el propio Accionista Único, que se transcribe en la certificación unida, dándose por íntegramente reproducido en éste lugar.-----



G05222967

01/2022



**SEGUNDO.** - Que con dicha denominación no existe ninguna otra en el Registro Mercantil Central, sección de denominaciones de sociedades, lo que me acredita con la oportuna certificación negativa del mismo, que me entrega y dejo unida a esta matriz, formando parte integrante de la misma.

**II.- Remisión a documento unido.** - Y en lo no consignado en esta escritura, se remite a la certificación unida, cuyo contenido se da aquí por reproducido.-----

**ASI LO DICE Y OTORGA,** previas las advertencias legales pertinentes, en especial las del artículo 82 del vigente Reglamento del Registro Mercantil.-

**Protección de datos.** - El compareciente queda informado de lo siguiente:-----

Sus datos personales serán objeto de tratamiento en esta Notaría, los cuales son necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales del ejercicio de la función pública notarial, conforme a lo previsto en la normativa

prevista en la legislación notarial, de prevención del blanqueo de capitales, tributaria y, en su caso, sustantiva que resulte aplicable al acto o negocio jurídico documentado. La comunicación de los datos personales es un requisito legal, encontrándose el otorgante obligado a facilitar los datos personales, y estando informado de que la consecuencia de no facilitar tales datos es que no sería posible autorizar o intervenir el presente documento público. Sus datos se conservarán con carácter confidencial.-----

La finalidad del tratamiento de los datos es cumplir la normativa para autorizar/intervenir el presente documento, su facturación, seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial de obligado cumplimiento, de las que pueden derivarse la existencia de decisiones automatizadas, autorizadas por la Ley, adoptadas por las Administraciones Públicas y entidades cesionarias autorizadas por Ley, incluida la elaboración de perfiles precisos para la prevención e investigación por las autoridades competentes del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.-----





01/2022



El notario realizará las cesiones de dichos datos que sean de obligado cumplimiento a las Administraciones Públicas, a las entidades y sujetos que estipule la Ley y, en su caso, al Notario que suceda o sustituya al actual en esta notaría. -----

Los datos proporcionados se conservarán durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales del Notario o quien le sustituya o suceda. -----

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición al tratamiento por correo postal ante la Notaría autorizante, sita en Paseo de Gracia, número 61, pral. 1, de 08007 Barcelona. Asimismo, tiene el derecho a presentar una reclamación ante una autoridad de control. -----

Los datos serán tratados y protegidos según la Legislación Notarial, la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y

garantía de los derechos digitales (o la Ley que la sustituya) y su normativa de desarrollo, y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE.-----

Leo la presente a la parte compareciente a su elección, se ratifica en su contenido y firma.----

De todo lo cual expresado, de identificar a la parte compareciente por mediación de los documentos respectivamente exhibidos, de que ha prestado libremente su consentimiento, que hace constar que ha quedado debidamente informada del contenido de este instrumento y de que el otorgamiento de la presente se adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informada de la parte otorgante, de todo lo consignado, y de quedar extendida en cinco folios de papel timbrado exclusivo para documentos notariales, el presente y los cuatro siguientes correlativos, yo el suscrito Notario autorizante de este instrumento público, **doy fe.** =-----

Sigue la firma del señor compareciente=

01/2022



EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES



G05222969

Signado=MARÍA ARMAS HERRÁEZ= Sello de la Notaría=  
Rubricado.- -----

Aplicación Arancel, Disposición adicional 3ª Ley 8/1989.  
Documento no sujeto (Instrumento sin cuantía)

**DILIGENCIA.** En Barcelona, a diecinueve de mayo de dos mil veintidós. Yo, **MARÍA ARMAS HERRÁEZ**, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Cataluña, con residencia en Barcelona, "**Hago Constar**" que, en el mismo día, he remitido por vía telemática al **Registro Mercantil correspondiente**, copia autorizada electrónica de la escritura que antecede a los efectos de su inscripción en el mismo. -----

El mismo día, he recibido por vía telemática la comunicación relativa a la entrada de la presente escritura en el **Registro Mercantil correspondiente**, la cual he impreso y queda incorporada a esta matriz. -----

Del contenido de esta diligencia, extendida en el último folio de papel timbrado de uso exclusivo notarial y el presente, yo el Notario, DOY FE.- --

**Signado: MARÍA ARMAS HERRÁEZ = Rubricado =**

Sello de la Notaría.-----

DILIGENCIA. En Barcelona, a ocho de junio de dos mil veintidós. Yo, **MARÍA ARMAS HERRÁEZ**, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Cataluña, con residencia en Barcelona, **HAGO CONSTAR** que el mismo día, he recibido vía telemáticamente la comunicación relativa a la Inscripción de la presente escritura en el Registro Mercantil correspondiente, la cual he impreso y queda incorporada a esta matriz.-----

Del contenido de esta diligencia, extendida en el último folio de papel timbrado de uso exclusivo notarial, yo el Notario, DOY FE.- -----

Signado: **MARÍA ARMAS HERRÁEZ** = Rubricado =

Sello de la Notaría.-----

**\*SIGUE DOCUMENTACIÓN UNIDA\***

-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----

01/2022



EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES



G05222970

DON JAVIER CARRANZA ARTEJO, Secretario no Consejero del Consejo de Administración de la mercantil "AQUAE BUSINESS SOFTWARE, S.A.U." (anteriormente denominada, "AQUALOGY BUSINESS SOFTWARE, S.A.U.") (en adelante, "la Sociedad"), provista de C.I.F. número A-65.855.124,

**CERTIFICADO:**

Que el 10 de mayo de 2022, se ha reunido en el domicilio social sito en Barcelona, Passeig de la Zona Franca, número 48, el Accionista Único de la Sociedad, la mercantil "SUEZ SPAIN, S.L.U.", a través de su representante Don Fernando Tallarico, en su condición de apoderado general, quien, de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la Ley de Sociedades de Capital, en ejercicio de las competencias propias de la Junta, consignó en acta bajo su firma, entre otras, la siguiente decisión:

**"SEGUNDA.-** El Accionista Único decide:

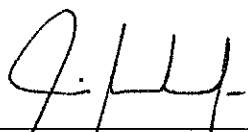
- a) Modificar la denominación social de la Sociedad (actualmente denominada AQUALOGY BUSINESS SOFTWARE, S.A.) por la de AQUAE BUSINESS SOFTWARE, S.A.
- b) En consecuencia, modificar el artículo 1 de los Estatutos Sociales, cuya nueva redacción será la siguiente:

**"Artículo 1.- Denominación social:**

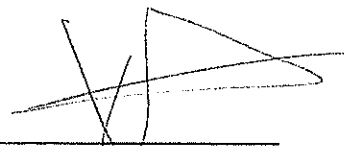
*La Sociedad girará bajo la denominación de "AQUAE BUSINESS SOFTWARE, S.A." y se regirá por los presentes Estatutos y en lo no previsto en ellos por la Ley de Sociedades de Capital y por el Código de Comercio."*

Y para que así conste, atendiendo a lo establecido en el artículo 109.1.a) del Reglamento del Registro Mercantil, expido la presente Certificación en Barcelona, a 10 de mayo de 2022.

VºBº  
EL PRESIDENTE

  
D. Luis Alfonso Navarrete López

EL SECRETARIO NO CONSEJERO

  
D. Javier Carranza Artejo



REGISTRO MERCANTIL CENTRAL  
SECCION DE DENOMINACIONES

c/ Príncipe de Vergara, 94 - 28006 - MADRID  
TELEF. 91 745 41 31 - 902 884 442  
www.rmc.es

CERTIFICACION N° . 22057938

El Registrador Mercantil Central que suscribe manifiesta, en base a lo interesado por:  
D/Da. AQUALOGY BUSINESS SOFTWARE, S.A.,  
que su solicitud fue presentada al Diario Informatizado con fecha 13/04/2022, asiento 22058915 y asimismo que, efectuada la pertinente busca en la Base de Datos,

CERTIFICO: Que NO FIGURA registrada la denominación

### AQUAE BUSINESS SOFTWARE, SOCIEDAD ANONIMA ###

En consecuencia, QUEDA RESERVADA DICHA DENOMINACION a favor del citado interesado, por el plazo de SEIS MESES desde la fecha que a continuación se indica, conforme a lo establecido en el artículo 412.1 del reglamento del Registro Mercantil.

Madrid, a Dieciocho de Abril de Dos Mil Veintidós.



NOTA.- Esta certificación tendrá una vigencia, a efectos de otorgamiento de escritura, de TRES MESES contados desde la fecha de su expedición, de conformidad a lo establecido en el art. 414.1 del Reglamento del Registro Mercantil.

01/2022



G05222971

**OCP NOTARIADO**  
ORGANO CENTRALIZADO DE PREVENCIÓN  
DEL BLANQUEO DE CAPITAL

13 de mayo de 2022

Consulta lista: NIFs revocados

Parámetros de consulta:

Nombre / Razón social: AQUAE BUSINESS SOFTWARE, S.A.

Apellidos:

Documento: A65855124

Nacionalidad:

Resultados consultas:

Con los datos introducidos no hay coincidencias en la lista

**Fecha :** 19/05/2022

**Hora :** 16:01:49

**Año :** 2022

**Numero :** 42065485



01/2022



EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES



G05222972

De: Registro Mercantil de Barcelona  
a: Notario D./Dña. M. ARMAS HERRAEZ

**Notificación de Asiento de Presentación**

Se pone en su conocimiento que el documento con número de entrada 42065485 correspondiente a la sociedad AQUALOGY BUSINESS SOFTWARE SA, número de protocolo 603/2022, autorizado el día dieciocho de mayo de dos mil veintidós fue presentado el día diecinueve de mayo de dos mil veintidós en el diario 1375, asiento 3644

**IMPORTANTE: SÓLO EN EL CASO DE QUE LA NOTARIA ASUMA LA TRAMITACIÓN DEL DOCUMENTO ANTE EL REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA**

**IMPRESINDIBLE PARA CONTINUAR EL PROCESO:**

Con el fin de realizar la necesaria provisión de fondos para atender al coste de la publicación en el BORME, cuando fuera necesario, (artículo 426.1 del Reglamento del Registro Mercantil), y, en todo caso, al pago de la minuta de los derechos generados por la inscripción, haga clic o copie y pégue el siguiente enlace en su navegador:  
<https://www.registromercantilbcn.es/notarios/datosbancarios.php?cryptAESnotario=EKN777436Y>

De: Registre Mercantil de Barcelona  
a: Notari/tària Sr./Sra. M. ARMAS HERRAEZ

**Notificació d'assentament de presentació**

*Es posa en el seu coneixement que el document amb número d'entrada 42065485 corresponent a la societat AQUALOGY BUSINESS SOFTWARE SA, número de protocol 603/2022 autoritzat el dia divuit de maig de dos mil vint-i-idos va ser presentat el dia dinou de maig de dos mil vint-i-idos al diari 1375, assentament 3644*

**IMPORTANT: NOMÉS EN CAS QUE LA NOTARIA ASSUMEIXI LA TRAMITACIÓ DEL DOCUMENT DAVANT EL REGISTRE MERCANTIL DE BARCELONA**

**IMPRESINDIBLE PER CONTINUAR EL PROCÉS:**

Per tal de realitzar la provisió de fons necessària per atendre el cost de la publicació al BORME, quan sigui necessari (article 426.1 del Reglament del Registre Mercantil), i, en tot cas, al pagament de la minuta dels drets generats per la inscripció, feu clic o copieu i enganxeu l'enllaç següent al seu navegador:  
<https://www.registromercantilbcn.es/notarios/datosbancarios.php?cryptAESnotario=EKN777436Y>

De conformidad con el Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales, queda informado: Que los datos personales expresados en las instancias y documentos presentados serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y Archivos del Registro, cuyo responsable es el registrador. Sólo serán utilizados en los supuestos previstos legalmente, así como en la expedición de publicidad formal conforme a la normativa registral como base legal del tratamiento. Los datos se conservarán durante el periodo establecido en la normativa registral y los de facturación de acuerdo con la normativa fiscal y tributaria. En todo caso, el Registro podrá conservarlos por un tiempo superior en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de posibles responsabilidades derivadas de la prestación del servicio. En cuanto resulte compatible con la normativa registral, los interesados podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad dirigiendo un escrito a la dirección del Registro o ponerse en contacto con el Delegado de protección de datos del Registro en el correo [dpo@corpme.es](mailto:dpo@corpme.es). También podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos ([www.aepd.es](http://www.aepd.es)).

---

De conformitat amb el Reglament General de Protecció de Dades 2016/679 del Parlament Europeu i la Llei Orgànica 3/2018 de Protecció de Dades Personals, queda informat: Que les dades personals expressades en les instàncies i documents presentats seran objecte de tractament i incorporades als Llibres i Arxius del Registre, el responsable dels quals n'és el Registrador. Només seran utilitzades en els supòsits previstos legalment, així com en l'expedició de publicitat formal conforme a la normativa registral, la qual serveix de base legal d'aquest tractament. Les dades es conservaran durant el període establert en la normativa registral i les de facturació d'acord amb la normativa fiscal i tributària. En qualsevol cas, el Registre podrà conservar-les per un temps superior en aquells supòsits on sigui necessari per l'existència de possibles responsabilitats derivades de la prestació del servei. En el que sigui compatible amb la normativa registral, els interessats podran exercir els drets d'accés, rectificació, supressió, oposició, limitació i portabilitat dirigint un escrit a l'adreça del Registre o posar-se en contacte amb el Delegat de Protecció de Dades del Registre al correu [dpo@corpme.es](mailto:dpo@corpme.es). També podrà reclamar davant l'Agència Espanyola de Protecció de Dades ([www.aepd.es](http://www.aepd.es)).

01/2022



G05222973

De: Registro Mercantil de Barcelona  
a: Notario D./Dña. M. ARMAS HERRAEZ

**Notificación de Asiento de Presentación**

Se pone en su conocimiento que el documento con número de entrada 42065485 correspondiente a la sociedad AQUALOGY BUSINESS SOFTWARE SA, número de protocolo 603/2022 autorizado el día dieciocho de mayo de dos mil veintidós fue presentado el día diecinueve de mayo de dos mil veintidós en el diario 1375, asiento 3644

**IMPORTANTE: SÓLO EN EL CASO DE QUE LA NOTARIA ASUMA LA TRAMITACIÓN DEL DOCUMENTO ANTE EL REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA**

IMPRESINDIBLE PARA CONTINUAR EL PROCESO:

Con el fin de realizar la necesaria provisión de fondos para atender al coste de la publicación en el BORME, cuando fuera necesario, (artículo 426.1 del Reglamento del Registro Mercantil), y, en todo caso, al pago de la minuta de los derechos generados por la inscripción, haga clic o copie y pegue el siguiente enlace en su navegador:  
<https://www.registromercantilibcn.es/notarios/datosbancarios.php?cryptAESnotario=EKN777436Y>  
IN

De: Registre Mercantil de Barcelona  
a: Notari/tària Sr./Sra. M. ARMAS HERRAEZ

**Notificació d'assentament de presentació**

Es posa en el seu coneixement que el document amb número d'entrada 42065485 corresponent a la societat AQUALOGY BUSINESS SOFTWARE SA, número de protocol 603/2022 autoritzat el dia divuit de maig de dos mil vint-i-idos va ser presentat el dia dinou de maig de dos mil vint-i-idos al diari 1375, assentament 3644

**IMPORTANT: NOMÉS EN CAS QUE LA NOTARIA ASSUMEIXI LA TRAMITACIÓ DEL DOCUMENT DAVANT EL REGISTRE MERCANTIL DE BARCELONA**

IMPRESINDIBLE PER CONTINUAR EL PROCÉS:

Per tal de realitzar la provisió de fons necessària per atendre el cost de la publicació al BORME, quan sigui necessari (article 426.1 del Reglament del Registre Mercantil), i, en tot cas, al pagament de la minuta dels drets generats per la inscripció, feu clic o copieu i enganxeu l'enllaç següent al seu navegador:  
<https://www.registromercantilibcn.es/notarios/datosbancarios.php?cryptAESnotario=EKN777436Y>  
IN

De conformidad con el Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales, queda informado: Que los datos personales expresados en las instancias y documentos presentados serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y Archivos del Registro, cuyo responsable es el registrador. Sólo serán utilizados en los supuestos previstos legalmente, así como en la expedición de publicidad formal conforme a la normativa registral como base legal del tratamiento. Los datos se conservarán durante el período establecido en la normativa registral y los de facturación de acuerdo con la normativa fiscal y tributaria. En todo caso, el Registro podrá conservarlos por un tiempo superior en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de posibles responsabilidades derivadas de la prestación del servicio. En cuanto resulte compatible con la normativa registral, los interesados podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad dirigiendo un escrito a la dirección del Registro o ponerse en contacto con el Delegado de protección de datos del Registro en el correo [dpo@corpme.es](mailto:dpo@corpme.es). También podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos ([www.aepd.es](http://www.aepd.es)).

---

De conformitat amb el Reglament General de Protecció de Dades 2016/679 del Parlament Europeu i la Llei Orgànica 3/2018 de Protecció de Dades Personals, queda informat: Que les dades personals expressades en les instàncies i documents presentats seran objecte de tractament i incorporades als Llibres i Arxius del Registre, el responsable dels quals n'és el Registrador. Només seran utilitzades en els supòsits previstos legalment, així com en l'expedició de publicitat formal conforme a la normativa registral, la qual serveix de base legal d'aquest tractament. Les dades es conservaran durant el període establert en la normativa registral i les de facturació d'acord amb la normativa fiscal i tributària. En qualsevol cas, el Registre podrà conservar-les per un temps superior en aquells supòsits on sigui necessari per l'existència de possibles responsabilitats derivades de la prestació del servei. En el que sigui compatible amb la normativa registral, els interessats podran exercir els drets d'accés, rectificació, supressió, oposició, limitació i portabilitat dirigint un escrit a l'adreça del Registre o posar-se en contacte amb el Delegat de Protecció de Dades del Registre al correu [dpo@corpme.es](mailto:dpo@corpme.es). També podrà reclamar davant l'Agència Espanyola de Protecció de Dades ([www.aepd.es](http://www.aepd.es)).

01/2022



EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES



G05222974

**EMPRESARIO** : "AQUAE BUSINESS SOFTWARE S.A."

**DOCUMENTO PRESENTADO**: escritura otorgada el día 18/05/2022 ante el Notario M. ARMAS HERRAEZ número 603 de protocolo.

**INSCRIPCIÓN** : previo examen y calificación del documento que antecede por el Registrador que suscribe, de conformidad con lo previsto en los artículos 18 del Código de Comercio y 6 del Reglamento del Registro Mercantil, en la fecha abajo indicada, ha quedado INSCRITO en el TOMO 48069, FOLIO 22, HOJA B 425219, INSCRIPCIÓN 53.

De conformidad con el Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales, queda informado: Que los datos personales expresados en las instancias y documentos presentados serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y Archivos del Registro, cuya responsable es el registrador. Sólo serán utilizados en los supuestos previstos legalmente, así como en la expedición de publicidad formal conforme a la normativa registral como base legal del tratamiento. Los datos se conservarán durante el periodo establecido en la normativa registral y los de facturación de acuerdo con la normativa fiscal y tributaria. En todo caso, el Registro podrá conservar por un tiempo superior en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de posibles responsabilidades derivadas de la prestación del servicio. En cuanto resulte compatible con la normativa registral, los interesados podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad dirigiendo un escrito a la dirección del Registro o ponerse en contacto con el Delegado de protección de datos del Registro en el correo [dpd@corpme.es](mailto:dpd@corpme.es). También podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos ([www.aepd.es](http://www.aepd.es)).

Este documento ha sido firmado con firma electrónica cualificada por FERNANDO DE LA PUENTE DE ALFARO, Registrador MERCANTIL DE BARCELONA a día 8 de Junio de 2022

(\*) C.S.V. : 10800525420654851422453

Servicio Web de Verificación: <<https://www.registradores.org/csv>>

(\*) Código Seguro de Verificación.

**CONCUERDA** con su matriz número al principio indicado de mi protocolo de instrumentos públicos, libro copia, a utilidad de AQUAE BUSINESS SOFTWARE, S.A.U., en once folios de papel timbrado exclusivo para documentos notariales, serie GO, número 5222964 y los diez siguientes correlativos, que signo, firmo, rubrico y sello, en Barcelona, a ocho de junio de dos mil veintidós. **DOY FE.**-

*Handwritten mark resembling the number 4.*

*Maia Adama*

